

CERTIFICADO N° 620

El Secretario Municipal de la I. Municipalidad de Santa Cruz que suscribe, certifica que en Sesión Ordinaria Centésima Cuadragésima Cuarta, de fecha 15 de noviembre de 2016, el Concejo Municipal se pronunció sobre lo siguiente:

El Concejo Municipal acuerda autorizar la suscripción del contrato superior a 500 UTM y exceda el periodo alcaldicio de la licitación "Equipamiento de Juegos Infantiles y Máquinas de Ejercicios Poblaciones Urbanas de Santa Cruz", con la empresa "FAHNEU LIMITADA (AGUILAR Y COMPAÑÍA LIMITADA)". Con una oferta económica de \$ 86.120.997.

Lo anterior de acuerdo al art. 65 letra i de la ley N° 18.695.

En Santa Cruz, a 16 días del mes de noviembre del año dos mil dieciséis.



FERMIN GUTIÉRREZ RIVAS
SECRETARIO MUNICIPAL

CC.:
- Archivo (1)
-----/